

“FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL EN JÓVENES”. CONTR-2025/586135

Acta 4

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación previa)

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/586135 “ FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL EN JÓVENES”, con presupuesto de licitación de VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS sin IVA (20.971,11€), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (4.403,93 €) y un importe total con IVA de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (25.375,04 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura y análisis de la documentación previa presentada por la empresa licitadora con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración General.
- 2.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).
- 3.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las justificaciones presentadas por los licitadores requeridos.

La licitadora INSEX S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL con C.I.F. F90395161, con propuesta de adjudicación, presenta dentro del plazo conferido la documentación previa, en respuesta al requerimiento efectuado por el Órgano de Contratación, el cual tras proceder al análisis y valoración de la misma en base a la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) , acuerda que es adecuada y conforme pasando a proponerla como adjudicataria definitiva por importe de NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (9.232,30€) IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.938,78 €), por lo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	10/12/2025	
VERIFICACIÓN	ELISA NOGALES ACEDO	PÁG. 1/2	

Pk2jmDPAK3ESUGVFS44UT587AVWPRB

que el importe total IVA incluido asciende a ONCE MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS Y OCHO CÉNTIMOS (11.171,08€).

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN IN-

Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	10/12/2025	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDPAK3ESUGVFS44UT587AVWPRB	PÁG. 2/2	